**Acta de prórroga de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 19 /2012 – "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" - ID 239.550**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los once días del mes de septiembre del año dos mil doce, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pdte. Franco N° 706, piso 3° del edificio Patria, siendo las 11:10 hs. se procede al acto de recepción de los sobres del llamado a Contratación Directa N° 19/2012 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID 239.550, en presencia la Sr. **Rodrigo Irala,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Llegada la hora tope de recepción de sobres fijada para el presente llamado, no se ha presentado ninguna oferta, por lo cual la Convocante en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", determina realizar la segunda prórroga de apertura de ofertas, fijando el día 26 de septiembre a las 11:10 hs. para la siguiente apertura.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por concluido el presente acto de apertura de sobres, siendo las 11:30 hs., firmado al pie de este documento, en prueba de su conformidad los representantes de la Convocante, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

---

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

**Sr. Rodrigo Irala**
**Director de la U.O.C.**